

22/11/2019

Fiscalía consigue pena de 10 años y un día contra sujeto acusado de robo con intimidación

La Fiscalía local de Rengo a través de la Fiscal adjunto Fernanda Orpis, consiguió se decretara una pena efectiva de presidio contra un sujeto acusado por el delito de robo con intimidación.

Los hechos materia de esta investigación, se registraron el 8 de diciembre del año 2018 a eso de las 20 horas en la plaza de la localidad de Guacarhue, donde en ese momento se desarrollaba una fiesta costumbrista.

La víctima en aquel lugar, fue abordada por el imputado, E.V.C. de 53 años de edad, quien premunido de un arma blanca que coloca a la altura del cuello de la víctima, le exige la entrega de dinero en efectivo. Luego de apropiarse del dinero y diversas especies huye del lugar arrojando las especies sustraídas en un canal de regadío, para momentos más tarde ser detenido por Carabineros.

Tras el juicio oral donde se acreditaron agravantes en contra de este imputado, la Fiscalía consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, decretara una pena de 10 años y un día de presidio, cuya sanción deberá cumplir de manera efectiva, dada la extensión de la misma.

